



# GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de marzo de 1976

Número 34

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**DECRETO** que dispone que el levantamiento de los Censos Económicos Nacionales cuya formulación está contenida en el de 7 de julio de 1975, se efectuará durante el período comprendido del 19 de abril al 31 de mayo de 1976.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.**—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la Fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 5o., de la propia Constitución; en los Artículos 1o., 2o., 6o., 11 y demás relativos de la Ley Federal de Estadística y los Artículos 6o., 91, 93, 95 y demás relativos de su Reglamento; y en la Fracción XIII del Artículo 8o., de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; y

#### CONSIDERANDO

Que es necesario modificar el período de levantamiento de los Censos Económicos Nacionales de 1976, declarado de interés nacional en el Decreto expedido por este Ejecutivo Federal el 7 de julio de 1975, he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO

**Artículo Unico.**—El levantamiento de los Censos Económicos Nacionales cuya formulación dispone el Decreto del 7 de julio de 1975, se efectuará durante el período comprendido del 19 de abril al 31 de mayo de 1976. La Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio, responsable de la elaboración de los Censos, podrá ampliar dicho plazo, si así lo estima conveniente,

**Artículo Transitorio.**—El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la ciudad de México Distrito Federal, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—El Secretario de Industria y Comercio, **José Campillo Sáinz.**—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Mario Moya Palencia.**—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, **Alfonso García Robles.**—Rúbrica.—El Secretario de la Defensa Nacional, **Hermenegildo Cuenca Díaz.**—Rúbrica.—El Secretario de Marina, **Luis M. Bravo Carrera.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Mario Ramón Beteta.**—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, **Francisco Javier Alejo.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Ganadería, **Oscar Brauer Herrera.**—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Eugenio Méndez Docurro.**—Rúbrica.—El Secretario de Obras Públicas, **Luis Enrique Bracomontes.**—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, **Leandro Rovirosa Wade.**—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, **Víctor Bravo Ahuía.**—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, **Ginés Navarro Díaz de León.**—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Carlos Gálvez Betancourt.**—Rúbrica.—El Secretario de la Presidencia, **Ignacio Ovalle Fernández.**—Rúbrica.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Félix Barra García.**—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, **Julio Hirschfeld Almda.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de marzo de 1976).

Tomo CXXI Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de marzo de 1976 No. 34

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO que dispone que el levantamiento de los Censos Económicos Nacionales cuya formulación está contenida en el de 7 de junio de 1975, se efectuará durante el período comprendido del 19 de abril al 31 de mayo de 1976.

## AVISOS JUDICIALES

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE GONZALEZ GUERRA, promueve INMATRICULACION, del terreno de propiedad particular "TLALALONGO" ubicado en el Pueblo Tlaltecahuacan Municipio de San Andres Chiautla de este Distrito, con medidas y colindancias siguientes; AL NORTE, en Línea Quebrada 30.33 con Tomás Espadín, AL SUR, 27.20 Mts., con Carlos Liebre. AL ORIENTE, 30.00 Mts., con Juan Reyes Ramos.— AL PONIENTE, 36.00 Mts., con Calle de Gustavo Baz.

Publíquese de diez días de tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a diecisiete días de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

373.—24 febrero, 6 y 18 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 153/76. LUIS LARA CHAVEZ, promueve diligencias de Inmatriculación de un predio ubicado en San Felipe Talmimilolpan, Méx., que mide y linda al Norte 94.00 Mts. con Gabino Arzaluz, Sur 92.60 Mts. con Calzada del Parralón, Oriente 79.00 Mts. con Anselmo Ramírez y Poniente 80.20 Mts. con Sostenes Sánchez. Con objeto de obtener autorización judicial para inscribir en Registro Público de la Propiedad del Título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero para que se crea con derecho lo deduzca en términos de Ley Toluca, Méx., a 19 de febrero de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

380.—24 febrero, 6 y 18 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SRA. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

EXP. NUM. 1337/75.

EFREN ORTIZ CISNEROS, le demanda la Usucapión del lote 50, de la manzana 47, Colonia Ampliación Gral. José Vicente V., en Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 49; SUR; 17.00 metros con Av. Quinta ORIENTE 9.00 metros con Calle Paralela 51; PONIENTE 9.00 metros con lote 25. Se le hace saber que deberá contestar la demanda dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de esta con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de notación, quedan en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

397.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORA: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN.

El señor GRACIANO PEREZ PEREZ, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a la sucesión del señor Cesar Hahn, por conducto de su albacea la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número veintiseis de la manzana ciento cuarenta y siete de la Colonia El Sol, Municipio de Nezahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE; 20.75 Mts., con lote 25; AL SUR; 20.75 Mts., con lote 27; AL ORIENTE; 10.00 Mts., con Calle 10; y AL PONIENTE; 10.00 Mts., con lote 11; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el actor ignora el domicilio de la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, albacea de la sucesión del señor César Hahn, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

398.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORA: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN.

El señor BONIFACIO MATLALA VILLA, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a la sucesión del señor Cesar Hahn, por conducto de su albacea de la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número veintinueve de la manzana ciento cuarenta y nueve de la Colonia El Sol, Municipio de Nezahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE; 20.75 Mts., con lote 28; AL SUR; 20.75 Mts., con lote 30; AL ORIENTE; 10.00 Mts., con Calle 11; y AL PONIENTE; 10.00 Mts., con lote 14; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el actor ignora el domicilio de la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, albacea de la sucesión del señor Cesar Hahn, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

399.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Sr. MANUEL RANGEL RAMOS o quien sus derechos represente.—En el Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido en este Juzgado por DOMINGA GALICIA VAZQUEZ, en contra de Usted, por ignorar su domicilio se acordó emplazarlo por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, conteste la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno.- Chalco, México a 30 de Septiembre de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

403.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN.

El señor OTILIO DEL RIO, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a la sucesión del señor Cesar Hahn, por conducto de su albacea la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número veintinueve de la manzana ciento treinta y nueve de la Colonia El Sol, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts., con lote 28; AL SUR: 20.75 Mts., con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 2; y AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 14; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el actor ignora el domicilio de la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, albacea de la sucesión del señor Cesar Hahn, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndola que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

400.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN.

El señor MODESTO NAVA MAXIMINO, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a la sucesión del señor Cesar Hahn, por conducto de su albacea la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número seis de la manzana ciento noventa de la Colonia El Sol, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts., con lote 5; AL SUR: 20.75 Mts., con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 19; y AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle 12; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como el actor ignora el domicilio de la señora Lyda Sanvicente viuda de Hahn, albacea de la sucesión del señor Cesar Hahn, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndola que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

401.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA: MARIA DE LA LUZ MARIN GARCIA DE QUINTANA.

ADOLFO QUINTANA GONZALEZ, le demanda el Divorcio Necesario perdida de la Patria Potestad de menores hijos ALFREDO, ALBERTO, ROSARIO y MARIA DE LOURDES QUINTANA MARIN, causales fracciones V y VIII del artículo 253 del Código Civil, El C. Juez ordena emplazamiento terminos de artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de Edictos, tres veces consecutivas de ocho en ocho días, debiendo contestar la instaurada treinta días despues de la ultima publicación, copias de traslado quedan en la Secretaría, Dado en el Oro de Hidalgo, Estado de México a 30 treinta de enero de 1976, mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

410.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

C. JOAQUIN NIETO GOMEZ.

MARCELINA REYES SANCHEZ, Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CLEMENTE REYES URBAN, le ha demandado la Nulidad de las diligencias de Información Ad-Perpetuum, registradas en este Juzgado bajo el número 275/1969, relativa al predio denominado "EL ZAPOTE" ó "ZAPOTITLA", y del Registrados de la Propiedad la cancelación de la inscripción del inmueble, y, en virtud de que se ignora su paradero, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que dentro del término de treinta días, produzca su contestación a la demanda, contados al siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo, el juicio se le seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide a los 29 días de Octubre de 1975.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.

409.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: JOSE LORENZO ZAKANNY.

El señor Fermín Sandoval Medina, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número sesenta, de la manzana noventa y tres de la Colonia Metropolitana III Sección, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 Mts., con lote 59; AL SUR: 17.25 Mts., con Avenida Texcoco; AL ORIENTE: 14.50 Mts., con Calle Ixtacalco; y AL PONIENTE: 14.14 Mts., con lote 1; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y, como el actor ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

416.—28 febrero, 9 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 151/976. ABUNDIO CUENCA SILVA, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 35.90 Mts2, con Maximiliano Cruz Zarate, al Poniente 35.90 Mts2 con Guadalupe Díaz, al Norte 9.90 Mts2, con Félix Cruz Camacho, al Sur 9.90 Mts2 con Guadalupe Díaz, el C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1976, el Segundo Secretario, **Lic. Jeronimo E. Quiroz Gutiérrez**.—Rúbrica.

512.—11, 16 y 18 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE 163/976, DELIA CRUZ TORRES, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 37.50 Mts2 con Maximiliano Cruz Zarate, al Poniente 37.50 Mts2. con dos líneas en una con Carmén Santana de Zarate, y por la otra con Guadañupe Díaz, al Norte 10.15 Mts2. con Calle Libertad, al Sur 9.90 con Abundio Cuenca Silva. El C. Juez tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 10. de Marzo de 1976, el Segundo Secretario Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 513.—11, 16 y 18 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE 161/976, JOSE DOMINGUEZ ESCOBAR, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 17.85 Mts2 con Heriberto Alvarez, al Poniente 17.85 Mts2 con Francisco Nava, al Norte 11.75 con calle Venustiano Carranza, al Sur, 11.75 con Dolores Escobar, El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca, México, a 10. de Marzo de 1976. El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 514.—11, 16 y 18 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE 155/976, RAMIRO FRANCISCO FLORES, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 17.80 Mts2 con José Domínguez Escobar al Poniente 17.80 Mts2 con Antonia Aya'a, al Norte 11.70 con Calle de Venustiano Carranza, al Sur 11.70 Mts2 con Dolores Escobar, El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 10. de Marzo de 1976.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 515.—11, 16 y 18 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE 145/976, IRENE CASTAÑEDA VDA. DE GARCIA, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 7.33 Mts2 con María Encarnación Alcantara, al Poniente 7.70 Mts2 con Calle sin Nombre, al Norte 18.86 Mts2 con Loreto Rojas, al Sur 16.64 Mts2 con María Longina, El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 10. de Marzo de 1976, el Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 516.—11, 16 y 18 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 193/1976.  
TERCERA SECRETARIA

MANUEL VAZQUEZ RAMOS, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "SAN SEBASTIANZI", ubicado en las Calles de 20 de Noviembre y División del Norte sin número, Municipio de los Reyes la Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 30.00 Mts. con PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR 30.00 Mts. con CALLE 20 de Noviembre AL ORIENTE 10.00 Mts. con CALLE DIVISION DEL NORTE; AL PONIENTE 10.00 Mts. CON PROPIEDAD PARTICULAR, Superficie construida de 32.00 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a trece de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 521.—11, 16 y 18 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EZEQUIEL HERNANDEZ AMARO, promueve Información de Dominio de una casucha en San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio, Oriente, 13.00 Mts. con vereda. Poniente, 13.00 Mts. con Fidencia Martínez Sandoval, Norte, 43.40 Mts. con calle. Sur, 43.40 con Juan Martínez Montiel, El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Heraldo por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta C.—Rúbrica. 526.—11, 16 y 18 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

BERNABE GARCIA BALBUENA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en San Lucas Tunco, Municipio de Metepec, NORTE, 15.25 Mts. Camino al Barrio de Guadalupe, SUR, 15.25 Mts. Vesana de por medio y José Carranza, ORIENTE, 132.00 Mts. Inés Esquivel de Melgarejo, PONIENTE, 132.00 Mts. Pascuala Becerril. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 527.—11, 16 y 18 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 239/76, DOLORES ARZATE, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam sobre un inmueble ubicado en Felipe Villarella No. 210 de esta Ciudad que mide y linda norte 6.30 Mts. con Calle Felipe Villarella, Sur 17.67 Mts. con Angel Arizmendi, Oriente 27.64 Mts. con Dr. Juan Arzate Escartín y Poniente 14.38 Mts. con Josefina Victoria y 7.73 Mts. con la misma persona. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 534.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

REFUGIO MIRALRIO MERCADO y SERAFIN HERNANDEZ LOZA, promueven INFORMACION DE DOMINIO respecto terreno ubicado en cerro gordo del municipio y Distrito de Valle de Bravo, México, AL NOROESTE 535.80 Metros con Nicolás Cortez; AL NORESTE 285.13 Metros con Río del Carrizal; AL SUR 570.92 Metros con María Concepción Ponce Menchaca, Señores Delgado y Pastor Miralrio; AL OESTE 264.82 Metros con Crispín Osorio, con una superficie total aproximada de 16-87-50 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días y por tres veces consecutivas, Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca México.—Valle de Bravo, Méx., a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Nicolás Torres Estrada**.—Rúbrica. 536.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA CONCEPCION PONCE MENCHACA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno ubicado Cerro Gordo del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México, forma irregular; AL NORESTE 372.70 Metros con Río del Carrizal AL NORESTE 392.50 Metros con Refugio Miralrio Mercado, y Serafín Hernández Loza; AL SUR, 616.91 Metros con Señores Delgado con una superficie total aproximada de 9-42-23.10 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días y por tres veces consecutivas, Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca.—Valle de Bravo, México, a cinco de Marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, **Nicolás Torres Estrada**.—Rúbrica.

537.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

J. INES EMILIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto inmueble predio rústico ubicado en Rancho los Capirres Tingambato Municipio de San Martín Otzoloapan, de este Distrito Judicial AL NORTE 700.00 Metros con Esperanza y Juan García; AL SUR, 950.00 Metros con Florencia Rodríguez Jaimas; AL ORIENTE, 700.00 Metros con Diodoro Juárez y Martín Araujo; AL PONIENTE, 450.00 Metros con Martina Rodríguez Hernández con una superficie aproximada de 45-88-00 Hs. Para su publicación por tres veces de tres en tres días y por tres veces consecutivas, Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, México Valle de Bravo, Méx., a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Nicolás Torres Estrada**.—Rúbrica.

538.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. LORETO PEREZ AYALA, promueve información de dominio sobre un terreno común repartimiento ubicado en Plaza Nueva Ocúlan de Arteaga con las siguientes medidas: Nte. 10.50 m. con Herederos de Asunción Martínez; Sur 33.00 m. Raquel Gutiérrez; Ote. 37.50 m. camino; Pte. 19.50 m. camino. Superficie de 511 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Noticiero y Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Tenancingo, México a veintisiete de febrero de 1976.—Doy fe.—Secretario, **P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

539.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 106/74, promovido en este Juzgado por FERNANDO HERNANDEZ en contra de BIBIANO GARCIA y otro fueron señaladas las once horas del día veinte de marzo para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los siguientes bienes: PR

UNA BICICLETA, marca Roquers serie 202263 color rojo. UNA COMPRESORA marca SIEMENS serie 5056024 trifásica.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$850 se convocan postores para su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Gaceta de Gobierno y en la tabla de avisos de este Juzgado. Toluca, Méx., 25 de Febrero de 1976.—El Secretario del Juzgado, **P. J. Pablo Nava García**.—Rúbrica. 554.—13, 16 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS CARREÑO MENA.

EDUARDO FIERRO, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote 15 manzana 180, de la Col. el Sol de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.00 M. con Séptima Avenida; SUR 20.00 M. con lote 16; ORIENTE 10.00 M. con calle cuatro; PONIENTE 10.00 M. con lote 1. Se le hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México, a los 28 días de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica. 493.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAS AGUILAS.

SR. IGNACIO BECERRA HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno 7 de la manzana 56 de la Colonia Las Aguilas, del Municipio de Netzahualcóyotl, con las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE 19.87 Mts., y linda con lote 8, al SUR, 19.87 Mts. y linda con Lote 6; Al Oriente 8.00 Mts. y linda con lote 31 y 32.—Al Poniente, 8.00 Mts., con calle 21.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veinticinco días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica. 494.—9, 18 y 27 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SRA. MARIA ESTELA PEREZ PEREZ

VICTOR GARCIA ROCHA, le ha demandado en el Expediente número 1570/975, la disolución del vínculo matrimonial que los une, invocando como causal la prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil (la separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada); pérdida de la Patria Potestad de los menores Víctor Alejandro, y Luis Mauricio, García Pérez; Disolución de la Sociedad Conyugal, y en atención a que se ignora su paradero, se le hace saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, apercibido que si no comparece por sí, por Apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado, dejándosele a su disposición en ésta Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los 25 días del mes de Febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica. 497.—9, 18 y 27 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

SRA. ANTONIA FERNANDEZ DE CERVANTES;

El señor MELITON CERVANTES REYES, ante éste Juzgado se le demanda el DIVORCIO NECESARIO. El Ciudadano Juez admitió la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordena emplazarle por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a éste Juzgado a dar contestación a la demanda apercibiendo que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno editada en Toluca.—Tenango del Valle Méx., a 20 de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica. 500.—9, 18 y 27 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑOR: VICENTE REYES MENDOZA.

El señor ALBERTO CRUZ LOPEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión por prescripción positiva del lote de terreno número trece de la manzana ciento dieciocho de la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Nezahualcoyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 12; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 Ms., con Calle 18 de Anselmo Camacho, hoy Avenida de las Torres; y AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 18; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico La Prensa de la ciudad de México, Distrito Federal, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 509.—9, 18 y 27 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: LEONOR SAAVEDRA MIRANDA.

En los autos del expediente número 226/76, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por Domitilo Andrade Jiménez, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y La Prensa, que se edita en México, D. F., dado en Texcoco, México, a los tres días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica. 508.—9, 18 y 27 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

MA. DE LOS REYES FABIANA ALCANTARA DE C., promueve juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ALCANTARA PEREZ, dice ser colateral segundo grado; C. Juez dió entrada promoción, se han recibido justificantes de entroncamiento e Información Testimonial.—C. Juez ordenó mandar fijar avisos estrados este Juzgado y lugar fallecimiento Decujus anunciando muerte Autor Herencia y publicación Edictos dos veces de siete en siete días en "GACETA DEL GOBIERNO", Toluca, Méx., términos artículo 957 Código Procedimientos Civiles, haciéndose saber: nombre decujus: LUIS ALCANTARA PEREZ.—Promovente: MA. DE LOS REYES ALCANTARA PEREZ DE C.—Grado de parentesco: COLATERAL SEGUNDO GRADO, dice ser hermana legítima.—Lugar de fallecimiento: I. Fabela No. 30 Atlacomulco, Méx.—Públicase presente, afecta personas mismo grado o mejores derechos, presentense este Juzgado Mixto de Primera Instancia de El Oro, Méx., hacer valer sus derechos dentro término cuarenta días última publicación.—Doy fe.—El Oro, Méx. Marzo 1 de 1976.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica. 522.—11 y 18 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 194/976.

EMILIA GARCIA SALGADO, promueve Diligencias de Información de Dominio del inmueble ubicado en el Poblado de San Buenaventura de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 14.55 metros con CONCEPCION ROMERO VIUDA DE ESPINOZA; SUR: 14.55 metros con CONCEPCION ROMERO VIUDA DE ESPINOZA; ORIENTE: 14.10 metros con Av. Guadalupe y al PONIENTE: 14.10 metros con CONCEPCION ROMERO VIUDA DE ESPINOZA, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica. 540.—13, 18 y 20 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

APOLINAR ZUÑIGA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad perpetuum, respecto terreno ubicada San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito, denominado "Xhisda", que mide y linda; NORTE, 357.00 Mts. Pilar Ramírez y Anastasio Zuñiga Vilchis; SUR, 236.00 Mts. Callejan; ORIENTE, 312.00 Mts. Camino vecinal; PONIENTE, 885.30 Mts. con Jab del Rio y Guadalupe Robles.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencia Valencia**.—Rúbrica. 546.—13, 18 y 20 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 343/76.  
TERCERA SECRETARIA.

SEBASTIAN RAMIREZ RAMIREZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto del terreno denominado "LA MAGUEYERA", con construcción ubicada en las Calles de Fray Pedro de Gante de este Distrito Judicial de Tezaco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.15 Mts. con TOMASA LOPEZ DE FUENTES; AL SUR 9.15 Mts. con ESTEBAN RAMIREZ; AL AL ORIENTE 5.85 Mts. con CALLE FRAY PEDRO DE GANTE; AL PONIENTE 5.85 Mts. con MIGUEL REYES, Superficie total aproximada de 53.45 Mts. cuadrados de los cuales se encuentran actualmente quince metros cuadrados construidos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Tezaco, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 541.—13, 18 y 20 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ ZARZA, promueve Información de Dominio Exp. No. 190/76 del terreno ubicado en Zinacantepec; NORTE, 33.40 Mts. con Tirso Esquivel; SUR, 32.60 Mts. con calle Iturbide; ORIENTE, 24.00 Mts. con calle 5 de Mayo y AL PONIENTE, 23.20 Mts. con Remedios Acuña, con una superficie de 778.00 Mts. cuadrados; para su publicación Gaceta de Gobierno y el periódico El Herald de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 547.—13, 18 y 20 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ ZARZA, promueve Información de Dominio Exp. No. 192/76, del terreno ubicado en el Barrio de Santa María del pueblo de Zinacantepec; NORTE, 16.00 Mts. con calle de Iturbide; SUR, 16.00 Mts. con Juana Romera; ORIENTE, 21.00 Mts. con Lareto Aguilar y al PONIENTE, 21.00 Mts. con Elena Coyote, con una superficie de 336.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y el periódico El Herald de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 548.—13, 18 y 20 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 120/976.—

MIGUEL GARCIA ORTEGA, promueve diligencias Información de Dominio de casa y construcción ubicada en calle Mactezuma No. 11 de San Buenaventura de esta Jurisdicción con las medidas y colindancias siguientes: ORIENTE: 12.80 metros con REYNALDO MENDIETA; NORTE: 16.80 metros con SALVADOR VALLE ZETINA; PONIENTE: 13.30 metros con calle Mactezuma; SUR: 17.50 metros con PEDRO SANTAMARIA superficie aproximada 224.00 metros cuadrados para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y "EL NOTICIERO" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 20 de Febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 550.—13, 18 y 20 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 60/976.—

PASCUAL TONDES TORRES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam de un terreno ubicada en el Cerro de la Teresona de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.00 metros con JOSÉ SANCHEZ SUR: 18.00 metros con NARCISO SIERRA y CRISPIN HERNANDEZ ORIENTE: 70.00 metros con DONACIANO ORTEGA y FELISIANO FLORES y el PONIENTE: 70.00 metros con AMELIA CRUZ, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 551.—13, 18 y 20 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 123/976, MA. ESTHER MUNGUIA DE FUENTES, promueve Información de Dominio sobre un terreno ubicado en el barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad mide y linda: NORTE 30.50 Mts. Bernave Gonzalez SUR 25.85 Mts. GUADALUPE VDA. DE FILORIO, ORIENTE 48.50 Mts. CATALINA SANTANA, PONIENTE 46.00 Mts. TRINIDAD PATINO DE GONZALEZ, El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Herald de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., 5 de Marzo de 1976.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica. 552.—13, 18 y 20 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

PEDRO ABRAHAM GOMEZ HUITRON promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam fin acreditar posesion de un predio ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco con las siguientes medidas y colindancias NORTE 0.62 Centímetros con vertice I. Fabela y Tepetitlan SUR: 22.12 Mts. con Manuel Nieto Jimenez ORIENTE 38.10 Mts. con Ave. I. Fabela PONIENTE.—34.60 Mts. con Calle Tepetitlan con superficie total de 413.29 Mts. cuadrados y 191.00 Mts. cuadrados de construcción. El c. Juez ordena publicación por medio de Edictos en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero ambos Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas crean derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro de Hidalgo, Estado de México a 4 cuatro de marzo de 1976, mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Soltero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 553.—13, 18 y 20 marzo.

## ACLARACION

El edicto con número de control 554 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", correspondiente a los días 13, 14 y 18 de marzo de 1976, en la segunda línea dice:

DISTRITO DE OTUMBA

Debe decir:

DISTRITO DE TOLUCA

En la cuarta línea dice:

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 106/75 promovido en este Juzgado Debe decir:

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 106/74 promovido en este Juzgado

Toluca, Méx., 17 de marzo de 1976.

ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR,

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

## CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

## T A R I F A S

### SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 200.00
Por seis meses .....	120.00
Por tres meses .....	70.00

### EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

### Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones .....	0.75
Palabra por tres publicaciones .....	1.00

### Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

### AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a .....	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a .....	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género .....	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.